

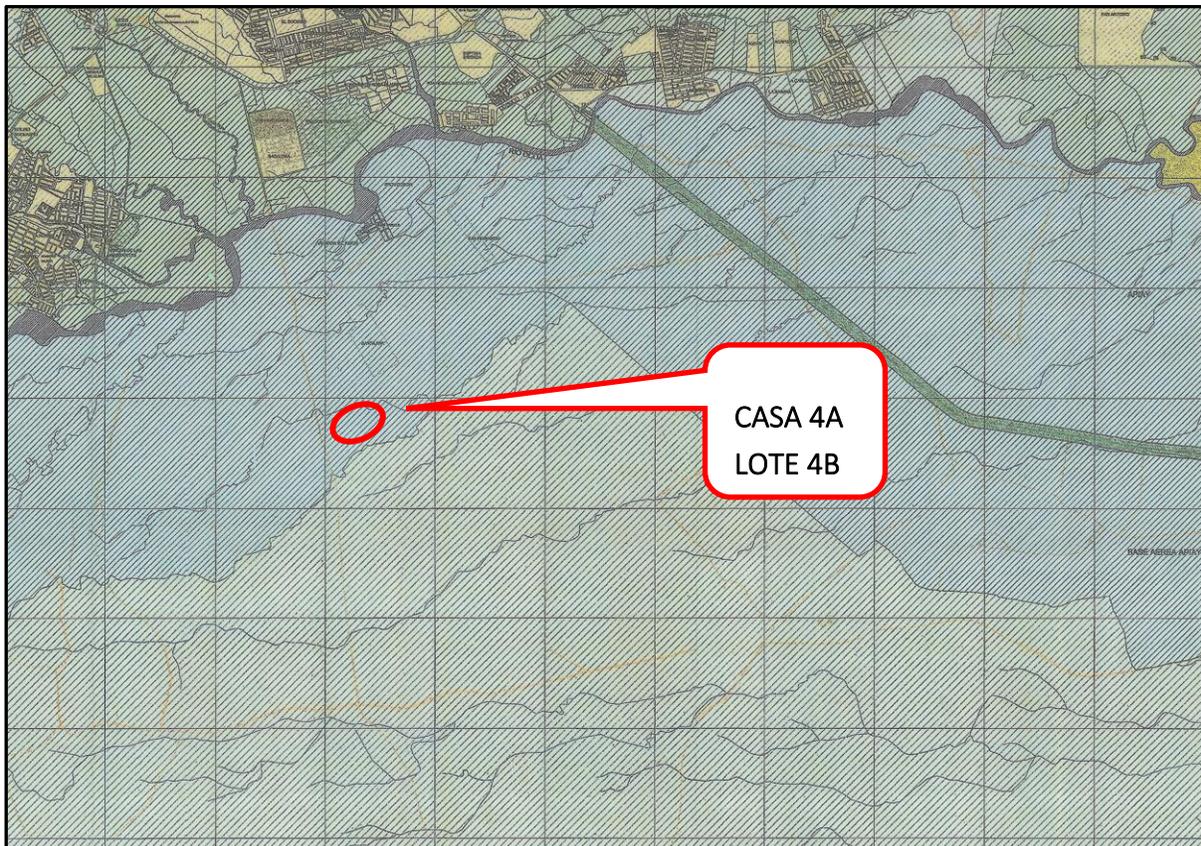
INFORME SOBRE LA NORMA URBANA EN CUANTO A CLASE DE SUELO Y AREAS DE PROTECCION QUE CUBREN A DOS INMUEBLES UBICADOS EN LA VEREDA ZURIA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, DEPARTAMENTO DEL META

PREDIOS:

CS 4A VEREDA ZURIA Y LOTE 4B VEREDA ZURIA:

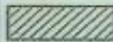
- CASA 4A: AREA DE TERRENO = 7.590,0 m²
AREA CONSTRUIDA = 238,0 m²
- LOTE 4B: AREA DE TERRENO = 7.477,0 m²
AREA CONSTRUIDA = 268,0 m²

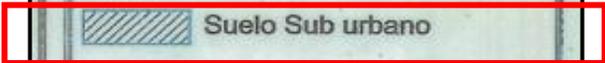
1. **NORMA URBANA DETERMINADA POR EL ACUERDO 021 DEL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2002 POR EL CUAL SE MODIFICA EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO. NORMATIVIDAD ANTERIOR A LA NORMA ACTUAL**



DETALLE DE CLASIFICACIÓN DEL TERRITORIO EN SUELO URBANO Y DE EXPANSIÓN URBANO Y SUELO RÚRAL

CONVENCIONES

-  Suelo Urbano
-  Suelo Expansión Urbana para desarrollo Concertado
-  Suelo Sub urbano
-  Franja de Reserva paralela a corredor urbano Interregional
-  Suelo Rural



ESCALA:
1: 25000

OBSERVACIONES

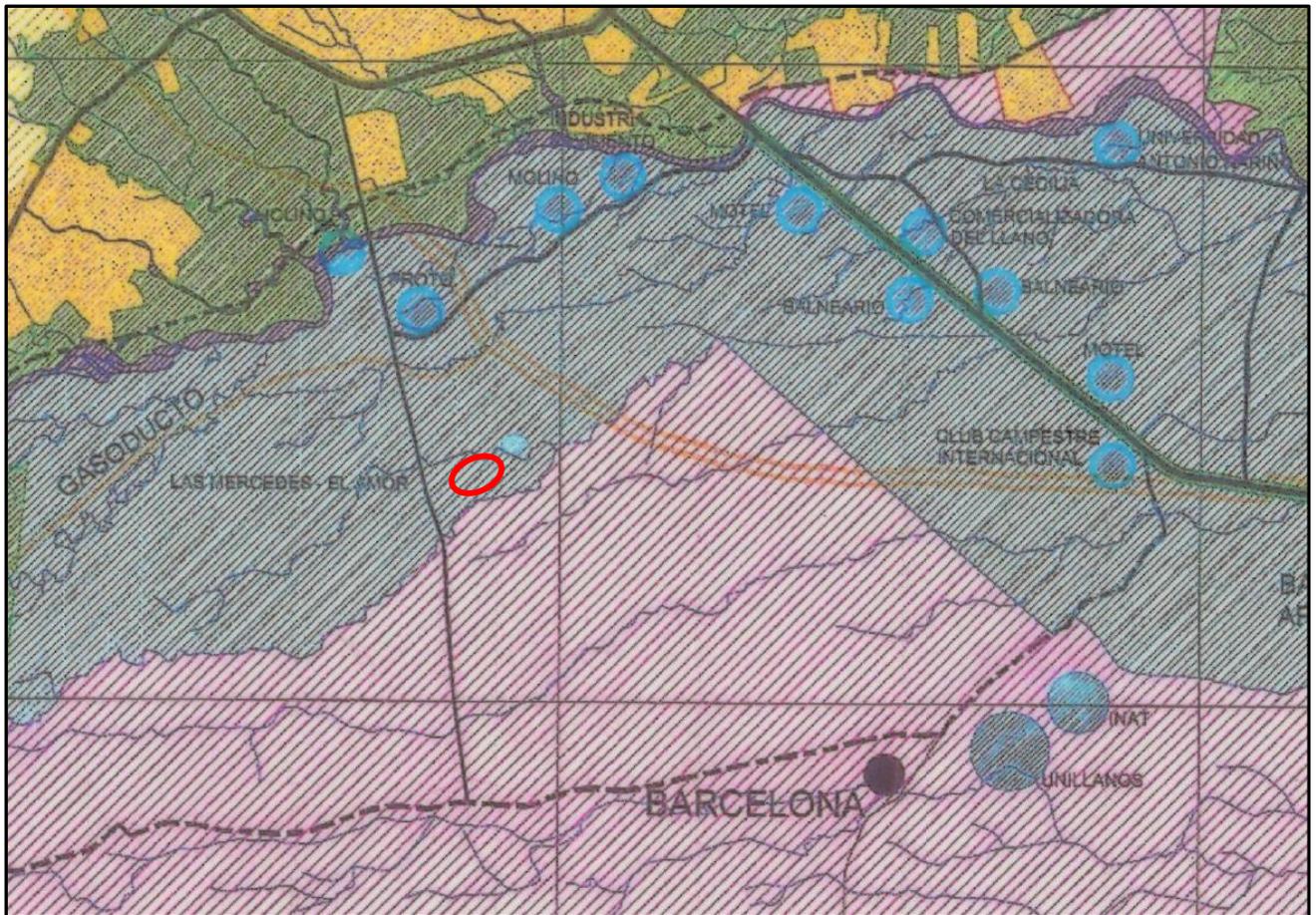
APROBADO
mediante el acuerdo
021 de 2002 de 4 de sept/
D.T.P.U. Juan Jiménez

BC

Proyecto Planos, Acuerdo 021 del 4 Sept. 2002

Plano No:

3A



USOS DEL SUELO RURAL

Plano No. :

AREAS DE ACTIVIDAD DEL SUELO RURAL

- Forestal protectora
- Forestal protectora- productora
- Agrícola
- Pecuaria
- Área natural protegida declarada
- Área aluvial

CONVENCIONES

- Suelo Urbano
- Suelo Expansion Urbana para desarrollo concertado
- Áreas Suburbanas
- Franja de Reserva paralela a corredor urbano Interregional
- Oleoducto
- Gasoducto
- Centros Poblados
- Caserío

OBSERVACIONES

El área de actividad agroforestal y forestal productora sólo podrá ser localizada al interior del área de actividad agrícola o pecuaria.
 El área de actividad minera se localizará de acuerdo con el resultado del plan de ordenamiento ambiental de la actividad minera del municipio.
 Las áreas correspondientes al suelo de protección se complementarán con base en lo dispuesto en el texto adoptado.

Proyecto Planos, Acuerdo 021 del 4 Sept. 2002

17

SUELO DE PROTECCION

CONVENCIONES



SUELO DE PROTECCION



ESCALA:

1: 25000

OBSERVACIONES

DIRECCION DE INGENIERIA
CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS

APROBADO

mediante el acuerdo
021 de 4 de sept. de 2002
D.T. D.J. Juan José...

134

Proyecto Planos, Acuerdo 021 del 4 Sept. 2002

Plano No:

4

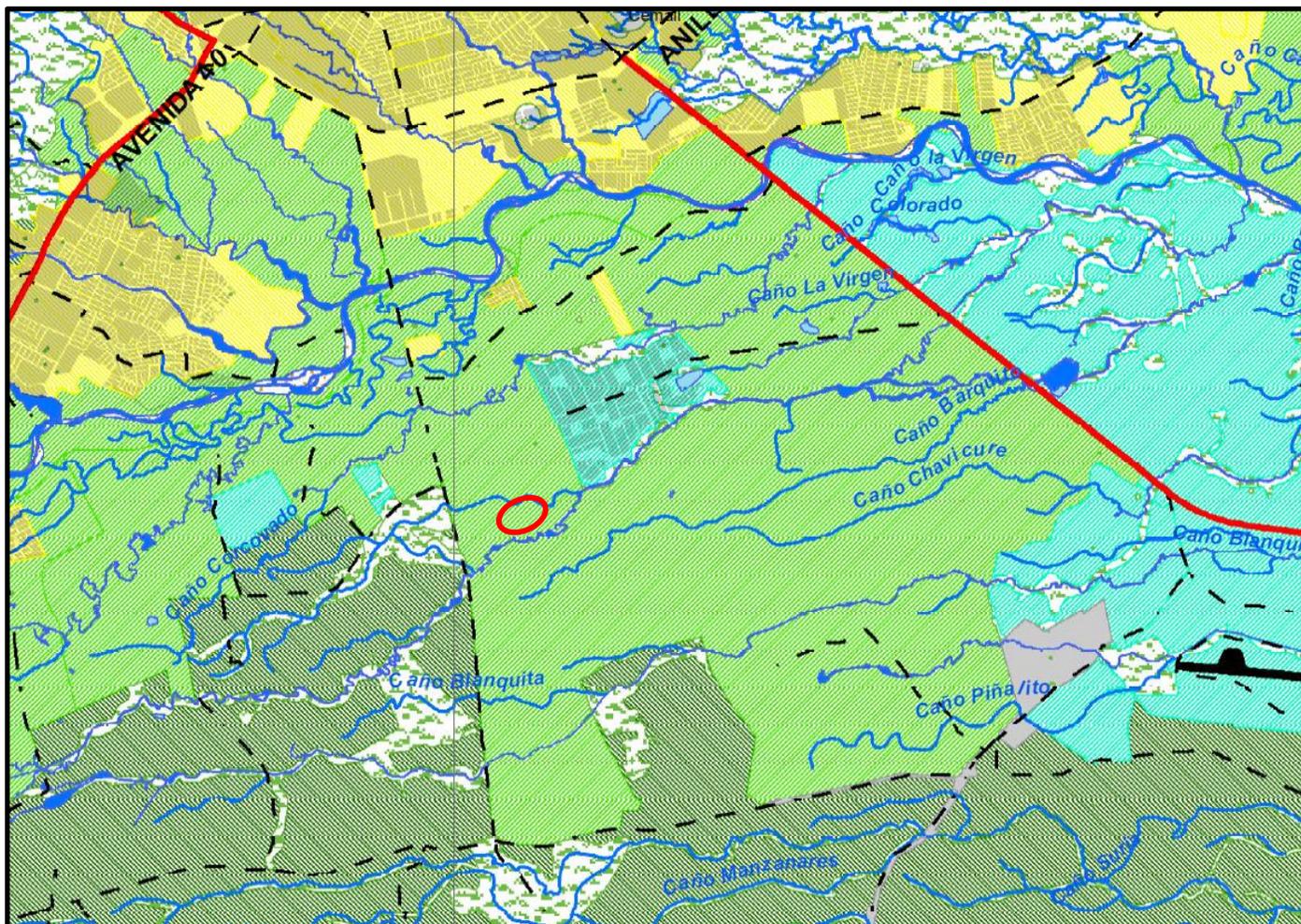
NORMA URBANA ESTABLECIDA POR EL POT DEL AÑO 2002:

CLASIFICACION DEL SUELO: SUB URBANO

USO DEL SUELO: AGRICOLA

AREA DE PROTECCION: NO ESTA DEFINIDA NINGUNA AREA PROTEGIDA EN LA ZONA DONDE SE UBICA EL INMUEBLE.

2. NORMA URBANA DETERMINADA POR EL ACUERDO 287 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2015 POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL NUEVO PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES. NORMA VIGENTE.



Clasificación del Suelo Rural

CONVENCIONES GENERALES

	Vías		Dique Guatiquía		Drenajes
	Vía Departamental		Centros Poblados		Banco de Arena
	Vía Nacional		Pistas Aeropuertos		Límite Manzanas
	Túnel Buenavista		Suelo de Protección		Límite Villavicencio
			Humedales Identificados		

CONVENCIONES ESPECIFICAS

	Urbano		SubUrbano		Centros Poblados
	Expansión		Rural		

FUENTE:

Cartografía vectorial generada a partir de :

- Planchas IGAC Escala 1:25.000.
- Cartografía Digital IGAC. Información Parques Nacionales
- Cormacarena, Estudios POMCAS Guatiquía, Guayuniba.
- Contrato 902 de 2008.
- Trabajo de Oficina, Análisis de Información e interpretación de imágenes Satelitales.
- Modelo digital de elevación SRTM.

La precisión planimétrica es de 2 mm a la escala del mapa. Disponible en formato digital.

La información Cartográfica digital externa a Villavicencio, son solamente descriptivos y no sugieren competencia territorial.

Áreas de Actividad Suelo Rural

CONVENCIONES GENERALES

	Dique Guatiquía		Drenajes
	Centros Poblados		Banco de Arena
	Pistas Aeropuertos		Límite Manzanas
	Suelo de Protección		Límite Villavicencio
	Humedales Identificados		

CONVENCIONES ESPECIFICAS

	Urbano		Zonificación POMCA
	Expansión Urbana		Resguardo Maguaré
	Expansión Para Desarrollo Concertado		Vivienda Rural (AAV1)
	Paramo		Centralidad SubUrbana (AAV2)
	Zona de Preservación		Franja de Servicio (AAC1)
	Zona de Restauración		Corredor de Servicio (AAC2)
	Zona de Uso Público		Industrial (AAIN)
	Zona de Uso Sostenible		Sanitaria (AAS)
			Equipamientos

FUENTE:

Cartografía vectorial generada a partir de :

- Planchas IGAC Escala 1:25.000.
- Cartografía Digital IGAC. Información Parques Nacionales
- Cormacarena, Estudios POMCAS Guatiquía, Guayuriba.
- Contrato 902 de 2008.
- Trabajo de Oficina, Análisis de Información e interpretación de imágenes Satelitales.
- Modelo digital de elevación SRTM.

La precisión planimétrica es de 2 mm a la escala del mapa.

Disponible en formato digital.

La información Cartográfica digital externa a Villavicencio, son solamente descriptivos y no sugieren competencia territorial.

NORMA URBANA ESTABLECIDA POR EL POT DEL AÑO 2015:

CLASIFICACION DEL SUELO: EXPANSION URBANA

USO DEL SUELO: EXPANSION PARA DESARROLLO CONCERTADO

AREA DE PROTECCION: NO ESTA DEFINIDA NINGUNA AREA PROTEGIDA EN LA ZONA DONDE SE UBICA EL INMUEBLE.

CONCLUSIONES:

1. Los cambios en la normativa urbana a partir de lo establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial del año 2002 y los introducidos por el POT del 2015, se encuentran específicamente en la reglamentación establecida para el suelo sub urbano inicial, que luego pasa a las normas de un suelo de expansión urbana con desarrollo concertado.

El primero obliga al establecimiento de planes parciales de desarrollo llevados a cabo por la administración municipal, mientras el segundo, establece la conveniencia del desarrollo de los terrenos mediante la habilitación urbanística a cargo de los propietarios de los mismos.

2. Áreas ambientales protegidas o zonas de alto o mediano riesgo por remoción en masa o por inundaciones, **no se evidenciaron** en el análisis de las dos normas urbanas referidas anteriormente y en las consultas realizadas a plataformas de entidades ambientales, para el área donde se ubican los inmuebles.

wra.